



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA.

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 19 de diciembre de 2018, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación y el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20 de marzo de 2017 en el que se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Rafael Florentino Páez Santana.

VOCALES:

Doña Mercedes Contreras Fernández (Vicesecretaria-Jefa de los Servicios Jurídicos)

Doña Dolores Miranda López (Interventora Acctal)

Don Agustín Noval Vázquez.

SECRETARIA DE LA MESA:

Doña María del Rosario Sarmiento Pérez (Técnica del Servicio Jurídico)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Don Francisco Torres Sánchez (Jefe de Servicio de Seguridad y Emergencias)

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 18 VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LA ISLA Y LOS SERVICIOS DE POLICIA LOCAL DE PUERTO DEL ROSARIO Y TUINEJE. DIVIDIDO EN SIETE LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORARLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de que la Mesa de Contratación en la última sesión de fecha 13 de diciembre del presente se acordó requerir documentación a las empresas INCIPRESA, SAU, JUAN TOLEDO, S.L Y TECNOVE SECURITY, S.L.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en los actos de calificación, resultando que han aportado la documentación requerida en el plazo legalmente establecido, los siguientes licitadores:

INCIPRESA, SAU.

JUAN TOLEDO, S.L.

En relación con la documentación aportada por la empresa TECNOVE SECURITY, S.L. se comprueba que no cumple el requerimiento efectuado previsto en el artículo 140.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad, rechazar la

oferta presentada por la empresa TECNOVE SECURITY, S.L. por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre electrónico nº 2.

A tal efecto, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre electrónico, denominado "oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes" que contiene la proposición económica y las demás ofertas, con el siguiente detalle de cada una de las empresas licitadoras cuya relación de documentos se incorpora a la presente acta mediante huella electrónica de la oferta Plyca como anexo I.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a los asistentes técnicos en este punto, don Agustín Noval Vázquez, para que procedan a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Efectuados los cálculos, y de acuerdo con la valoración efectuada, se formaliza la siguiente propuesta,

LOTE 1

LICITACION		199.020,00 €		55 puntos	2 puntos	3 puntos	(sobre 2 años del pliego) 15 puntos	10 puntos	(sobre 7.000 litros) 15 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON.	PUNTUACION	PERSONA CON DISCAPACIDAD	MUJER EN PLANTILLA	AUMENTO PERIODO DE GRANTIA	POTENCIA MOTOR	AUMENTO DEPOSITO DE AGUA	TOTAL		
INCIPRESA	198.806,00	55,00	2,00	3,00	15,00	0,00	15,00	90,00		
MEJOR OFERTA	198.806,00									

LOTE 2

LICITACION		348.285,00 €		55 puntos	2 puntos	3 puntos	(sobre 2 años del pliego) 15 puntos	10 puntos	(sobre 7.000 litros) 15 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON.	PUNTUACION	PERSONA CON DISCAPACIDAD	MUJER EN PLANTILLA	AUMENTO PERIODO DE GRANTIA	POTENCIA MOTOR	AUMENTO DEPOSITO DE AGUA	TOTAL		
INCIPRESA	332.770,00	45,18	2,00	3,00	15,00	10,00	15,00	90,18		
ROSENBAUER	273.331,50	55,00	0,00	3,00	15,00	4,00	15,00	92,00		
ITURRI	303.034,70	49,61	2,00	3,00	15,00	4,00	15,00	88,61		
MEJOR OFERTA	273.331,50									

LOTE 3

LICITACION		67.069,74 €		80 puntos	10 puntos	10 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON.	PUNTUACION	AUMENTO POTENCIA MOTOR	MEJORA AMBIENTAL	TOTAL		
INCIPRESA	64.842,00	71,42	8,00	10,00	89,42		
ROSENBAUER	57.887,00	80,00	7,40	10,00	97,40		
MEJOR OFERTA	57.887,00						

LOTE 4

LICITACION		67.069,74 €		80 puntos	10 puntos	10 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON.	PUNTUACION	AUMENTO POTENCIA MOTOR	MEJORA AMBIENTAL	TOTAL		
INCIPRESA	56.282,00	80,00	0,40	10,00	90,40		
MEJOR OFERTA	56.282,00						



LOTE 5

LICITACION		358.236,00 €	80 puntos	10 puntos	10 puntos	
EMPRESA	PROP. ECON.	PUNTUACION	AUMENTO POTENCIA MOTOR	MEJORA AMBIENTAL	TOTAL	
JUAN ANTONIO RIVERO	350.000,00	69,97	10,00	0,00	0,00	
JUAN TOLEDO	306.136,22	80,00	3,00	10,00	93,00	
MEJOR OFERTA	306.136,22					

Para los lotes 6 y 7 no se presentan ofertas.

Las ofertas más ventajosas para la Administración, conforme a la puntuación obtenida por los distintos contratistas para cada uno de los lotes son las siguientes:

- Para el lote 1: la presentada por la empresa INCIPRESA SAU.
- Para el lote 2: la presentada por la empresa ROSERNBAUER ESPAÑOLA , S.L.
- Para el lote 3: la presentada por la empresa ROSERNBAUER ESPAÑOLA , S.L.
- Para el lote 4: la presentada por la empresa INCIPRESA SAU.
- Para el lote 5: la presentada por la empresa JUAN TOLEDO S.L.

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa INCIPRESA SAU los lotes 1 y 4 del contrato de suministro de 18 vehículos destinados al servicio de seguridad y emergencias del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de protección de la isla y los servicios de policía local de Puerto del Rosario y Tuineje. Dividido en siete lotes. Procedimiento abierto.

SEGUNDO: Adjudicar a la empresa ROSENBAUER ESPAÑOLA, S los lotes 2 y 3 del contrato de suministro de 18 vehículos destinados al servicio de seguridad y emergencias del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de protección de la isla y los servicios de policía local de Puerto del Rosario y Tuineje. Dividido en siete lotes. Procedimiento abierto.

TERCERO: Adjudicar a la empresa JUAN TOLEDO, S.L. el lote 5 del contrato de suministro de 18 vehículos destinados al servicio de seguridad y emergencias del Cabildo de Fuerteventura, los servicios de protección de la isla y los servicios de policía local de Puerto del Rosario y Tuineje. Dividido en siete lotes. Procedimiento abierto.

CUARTO: Declarar desiertos los lotes 6 y 7 por no haber licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

